

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA INDUCEPSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 8 de marzo del 2013, en la Av. Seis de Diciembre N24-48 y Foch, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas Luis Francisco Dávalos, por sus propios derechos, y Ana María Dávalos Espinosa, en representación de la compañía Romken Finance Inc.

Preside la Junta la Presidenta, señora Rosario Espinosa Córdova; actúa como Secretario el Gerente, señor Hernando Chiriboga Dávalos.

El Presidente pide al Secretario que constate el quórum, que es el siguiente:

- | | |
|---|-----------------|
| • Ana María Dávalos Espinosa, en representación
de la compañía Romken Finance Inc. | 11.999 acciones |
| • Luis Francisco Dávalos | 1 acción |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 9h00 y solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

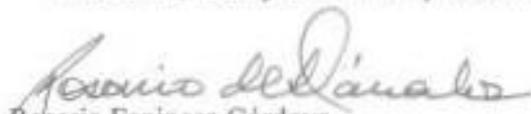
- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2012.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2012.
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2012.
- 4) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012.
- 5) Designación de Comisario principal y fijación de sus honorarios
- 6) Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

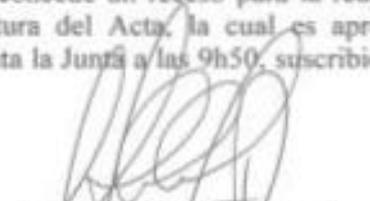
- 1) La Presidenta solicita al Secretario dar lectura del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2012. Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente aceptada y secundada, resuelven por unanimidad aprobar el Informe de la Administración.
- 2) La Presidenta solicita al Secretario dar lectura del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente aceptada y secundada, resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Comisario.
- 3) La Presidenta solicita al Secretario dar lectura del Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012. Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente aceptada y secundada, resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Resultados.
- 4) El Gerente de la Compañía manifiesta a los accionistas que las utilidades del ejercicio económico ascienden a la suma de US\$ 70.872,00, luego de impuesto a la renta y participación a trabajadores. Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente aceptada y secundada, resuelven por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2012 no se repartan y queden en la cuenta de Utilidades No Distribuidas.
- 5) Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente aceptada y secundada, resuelven por unanimidad reelegir al señor Galo Briones Illescas como Comisario de la

Compañía para el ejercicio económico 2013, y delegan al Gerente General para que fije los honorarios del Comisario.

- 6) Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas. La Presidente levanta la Junta a las 9h50, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.



Rosario Espinosa Córdova
Presidenta



Hernando Chiriboga Dávalos
Secretario



Ana María Dávalos Espinosa
Por Romken Finance Inc.
Accionista



Luis Francisco Dávalos Espinosa
Accionista